

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel TELLADO FILGUEIRA, Marta GONZALEZ VÁZQUEZ, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Alvaro PÉREZ LÓPEZ, Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Cristina ABADES MARTINEZ, Ana VÁZQUEZ BLANCO, Rosa QUINTANA CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Irene GARRIDO VALENZUELA, Pedro PUY FRAGA y Juan BAYÓN ROLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno socialista recurrió ante el Tribunal Constitucional determinados artículos de la Ley gallega 5/2024, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, entre otros, los artículos que hacen referencia al ámbito de la dependencia.

El recurso busca impugnar el plan de agilización de la dependencia y discapacidad, que permitió las homologaciones automáticas.

El Plan de choque de la Xunta de Galicia permitió que más de 12.600 personas vieran reconocido el grado de discapacidad y dependencia de forma automática y simplificada desde su puesta en marcha en enero de 2025.

El Tribunal Constitucional acaba de levantar, de forma cautelar, la suspensión provisional de los artículos del plan de agilización de la dependencia de Galicia

Por todo ello preguntamos:

1. ¿El Gobierno de España va a retirar el recurso de inconstitucionalidad de los artículos de la ley 5/2024, de 27 de diciembre, contra el Plan de agilización de la dependencia de Galicia que permite la homologación automática de la dependencia y la discapacidad?
2. ¿Cuánto dinero se ha ahorrado el Gobierno socialista en los meses que duró la suspensión cautelar de los artículos de la Ley 5/2024 del Plan de agilización de dependencia de Galicia?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS